



Pide Conapesca a diputadas y diputados reforma laboral para reconocer derechos de pescadores y buzos

Boletín No. 0595

- Integrantes de la Comisión de Pesca se reunieron con el comisionado de Conapesca el pasado 6 de diciembre

En reunión ordinaria, la presidenta de la Comisión de Pesca, diputada Azucena Arreola Trinidad (Morena), informó sobre el diálogo que sostuvo un grupo de diputadas y diputados de esa instancia legislativa con Alejandro Flores Nava, titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), el pasado 6 de diciembre.

Arreola Trinidad indicó que en ese encuentro el funcionario federal destacó la necesidad de modificar la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de reconocer los derechos de los trabajadores de la pesca, acuacultura y buzos.

Añadió que el diálogo tuvo la finalidad de que las diputadas y los diputados externaran las peticiones hechas en las reuniones de trabajo de la Comisión.

Comentó que el titular de la Conapesca se comprometió a realizar acciones para atender al sector pesquero y de la acuacultura, y que se nombrarán delegados de esa institución en los 17 estados donde tienen representación, con facultades para solucionar problemas.

Otros temas abordados con el comisionado fueron la digitalización de los procesos administrativos para dar respuesta inmediata y expedita, y levantar un censo de pescadores, embarcaciones y en cuanto a ordenamiento territorial.



El diputado Luis Armando Díaz (PT) destacó la importancia de realizar un balance de la reunión que sostuvieron con el comisionado nacional de pesca porque fue productiva y se estableció el compromiso de continuar el diálogo. Refirió que el fortalecimiento de la pesca ribereña es para convertirla en una actividad del primer orden para el gobierno.

También del PT, el diputado Fernando García Hernández se pronunció por dar seguimiento a los compromisos del comisionado, así como a las peticiones que hicieron las diputadas y los diputados.

La diputada Rocío López Gorosave (Morena) mencionó que el comisionado tiene muy claro cuáles son las necesidades del sector, por lo que está trabajando en agilizar los trámites. También, dijo, en la reunión se habló de la digitalización y la vigilancia.

Nancy Sánchez Arredondo, diputada de Morena, comentó que uno de los temas más importantes a considerar por los países de América Latina y el Caribe es la pesca, la sobreexplotación y contaminación de los mares, así como la pobreza de los pescadores.

Comisión recibe iniciativas

En otros asuntos, la diputada Arreola Trinidad informó que la Mesa Directiva les remitió dos iniciativas para opinión, presentadas por el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) y la diputada María del Rosario Guzmán Avilés (PAN).

En su iniciativa el diputado García Hernández propone reformar el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Pesca y Acuicultura, cuyo fin es garantizar que el sector tenga alternativas articuladas para rescatar la actividad pesquera.

Indica que la inversión requerida para su eventual creación en términos de costo presupuestal representaba en 2019 un monto de 8.5 millones de pesos.



También plantea reformar el artículo 35 para restarle a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el despacho de los asuntos en materia pesquera y acuícola.

Comentó que para dictamen se les turnó la iniciativa de la diputada María del Rosario Guzmán Avilés (PAN), para adicionar el artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el fin de fomentar y promover el desarrollo de la pesca y acuicultura en todas sus modalidades y niveles de inversión, así como garantizar un apoyo suficiente a quienes realizan la pesca para su sustento durante las temporadas de veda.

Asimismo, la diputada comentó que recibieron la Segunda Entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2023, así como la presentación de los informes trimestrales correspondientes a la ejecución presupuestaria al tercer trimestre de 2024 de los programas que operan subsidios sujetos a reglas de operación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

